

Acta Sesión #27 – Grupo Consultivo

Rol		Asistentes
Grupo Consultivo	1	Nicolás Maggi. Suplente - Asociación de Bancos e Instituciones Financieras A.G. (ABIF)
	2	Christian Patiño. Suplente - Cooperativas de Ahorro y Crédito Asociación Gremial - COOPERA A.G. (COOPERA)
	3	Marcelo Mosso. Titular - Asociación de Aseguradoras de Chile A.G. – (AACH)
	4	Cristián Millán. Suplente - Asociación de Aseguradoras de Chile A.G. – (AACH)
	5	Andrés Sagner. Suplente – Banco del Estado de Chile (BancoEstado)
	6	Claudio Ortiz - Titular - Asociación Gremial de la Industria del Retail Financiero A.G.
	7	Alejandro Arriagada - Suplente - Asociación Gremial de la Industria del Retail Financiero A.G.
	8	Leo Soto - Titular - Asociación Gremial de Empresas de Innovación Financiera de Chile A.G. (FinteChile)
Secretaría Técnica	9	Claudia Sotelo, Jefa del Centro de Innovación Financiera CMF
	10	Pablo Arriagada, Analista Senior del Centro de Innovación Financiera CMF
	11	Rodrigo Riquelme, Analista del Centro de Innovación Financiera CMF
Invitados	12	Kevin Cowan, Equipo de Soporte
	13	Miguel Musa, Equipo de Soporte
	14	Eduardo Oñate, Director General de Tecnologías de la Información CMF
	15	Carolina Flores, Jefe División Medios de Pago y Finanzas Abiertas CMF
	16	Felipe Peralta, Experto técnico ABIF
	17	Juan Andrés Bravo, Asesor Sensedia
	18	Cristián Quezada, Asesor Cooperera
	19	Jorge Román, Sensedia
	20	Joao Santana, Sensedia

Fecha	10/04/2025	Inicio	12:00	Final	14.00
Agenda					
1. Presentación Demo Directorio de Participantes del SFA por Sensedia					
2. Comentarios Miembros GC a Entregable 3.5					
Notas / Propuestas					
1. Presentación Demo Directorio de Participantes (Sensedia)					
El equipo de Sensedia efectúa presentación de la Demo del Directorio de Participantes del SFA.					
<u>Comentarios:</u>					
El Sr. Soto pregunta si habría flexibilidad para la assertion porque de conformidad al entregable 3.5., existen dos variantes que estos sean generados por el Directorio o por los participantes.					
El Equipo de Sensedia señala que cada cliente va a tener sus propios ID, y que si la información cambia podría efectivamente haber un problema. De cualquier forma, indican que hay					

flexibilidad que sea también del lado del participante, no solo del Directorio. Sin embargo, la recomendación es que sea el Directorio que firmen.

El Sr. Oñate pregunta al Sr. Soto si considera más pertinente que los participantes firmen. Este última señala que la firma debería sea realizada por los participantes sobre base bilateral y que el Directorio sea el custodio de estos certificados.

El Sr. Peralta pregunta si se va a incluir el certificador en el flujo. El equipo de Sensedia indica que los datos guardados no están cerrados sino en desarrollo, y que los certificados son los ID de participantes.

El Sr. Oñate agrega que va a existir un portal de carácter público que va a difundir información a los participantes y en general al público. En relación con la información del certificador, no existe hoy día, pero indican que se encuentran trabajando en ello (para certificación funcional). El equipo de Sensedia indica que se podría agregar un URL para esos efectos.

El Sr. Alejandro Arriagada pregunta si el desarrollo del sandbox está solo para el Directorio. El Sr. Oñate, contesta que se refiere a datos también, y que en ese marco las PSBI pueden hacer las pruebas de sus modelos de negocio, con banco de datos simulados y, por otro lado, también será posible hacer pruebas de integración de las IPIs con el Directorio. Señala que eventualmente más adelante, se podrá evaluar un motor de conformidad. Adicionalmente, indica que las pruebas funcionales de APIs por parte de las IPI deben hacerse por ahora en sus propios ambientes de prueba.

El Sr. Maggi pregunta respecto al uptime de disponibilidad objetiva del Directorio. El Sr. Oñate indica que será de alta disponibilidad respecto a la infraestructura, sin perjuicio de no haberse aún establecido un uptime.

Adicionalmente, el Sr. Maggi señala que podría suceder que el directorio madre esté fuera de línea, los directorios locales no puedan por tanto actualizarse y esto en consecuencia podría conllevar brechas de seguridad para todo el sistema, entonces pregunta cómo se mitiga ese caso. El Sr. Oñate responde que es una situación que se tiene presente y que se está trabajando para ese tipo de contingencias, que lo relevante es encontrar un punto de equilibrio.

La ST señala que de cualquier manera se va a coordinar una nueva demo más adelante, con más avances del Directorio. Al respecto, el Sr. Maggi pregunta si hay una fecha ya para la demo del Sandbox. La ST indica que aún no, puesto que se requiere contar con la primera parte del Anexo N° 3 de la NCG N° 514, que debería estar disponible para consulta pública en los próximos meses.

2. Comentarios Miembros GC a Entregable 3.5

2.1. Presentación Entregable 3.5 por el EdS

El Sr. Musa efectúa la presentación. No hay comentarios al respecto de los asistentes.

2.2. Posiciones miembros del GC a Entregable 3.5

a. Asociación de Banco e Instituciones Financieras de Chile A.G (ABIF)

El Sr. Maggi efectúa la presentación destacando que la seguridad de los datos es la base del Sistema de Finanzas Abiertas. En ese contexto, el Sr. Maggi señala que entiende que la CMF no abordaría una revisión ni definición al inicio de las finalidades, ni tampoco se establecerá el principio de proporcionalidad entre los datos y la finalidad del caso de uso, declarando bajo sus propias palabras que esto implicaría que no habrá supervisión sobre este punto. A juicio del Sr. Maggi, esta omisión podría comprometer la seguridad de la información financiera de las personas y, en consecuencia, debilitar la confianza de los usuarios en el sistema, afectando negativamente la adopción del SFA.

No hay comentarios.

b. Asociación Gremial de Empresas de Innovación Financiera de Chile A.G (Fintechile)

El Sr. Soto realiza la presentación.

Comentarios:

El Sr. Maggi indica que el SFA es un sistema interoperable, entonces no le hace sentido que las IPI e IPC tengan la obligación de tener una disponibilidad de 99% para datos y 99,5% para pagos, mientras que las PSBI podrían tener una disponibilidad menor. A su criterio, esta situación podría afectar el funcionamiento del sistema.

Al respecto, el Sr. Soto indica que hay que definir el alcance, es decir definir que es infraestructura para la aplicación de uptime. El Sr. Maggi manifiesta su concordancia con ello.

La ST se refiere a la presentación del Sr. Maggi, en la que expresó su preocupación respecto de que la CMF eventualmente no supervise el Sistema de Finanzas Abiertas (SFA) en lo relativo al cumplimiento de las exigencias sobre intercambio de datos. En este contexto, se solicita que el Sr. Maggi pueda explicar las razones por las cuales considera que esa situación podría ocurrir.

El Sr. Maggi responde leyendo textual el documento enviado por la CMF al Foro: “Es perfectamente factible (y necesario) que diferentes tipos de datos puedan ser empleados para diversas finalidades, y para la misma finalidad tener distintos plazos y datos”; añadiendo otro extracto: “...es el PSBI el que determina qué datos requiere para esa finalidad”. A su juicio, estas afirmaciones reflejan que la CMF estaría permitiendo que el propio PSBI sea quien, bajo su exclusivo criterio, defina los datos necesarios para una determinada finalidad. Esto, en un contexto de evidente asimetría de información con los usuarios finales, podría derivar en que la solicitud de datos no sean los estrictamente necesarios para la finalidad del caso de uso. Como ejemplo, señaló que un PSBI podría considerar necesario acceder a todos los datos financieros del cliente -incluyendo movimientos de tarjetas, cartolas de cuentas e inversiones- para una simple verificación de identidad. El Sr. Maggi concluyó que este tipo de situaciones podría afectar la confianza de los usuarios en el SFA y, en consecuencia, dañar la reputación del sistema.

Al respecto el Sr. Soto indica que el problema sería la forma en que la CMF va a supervisar.

El Sr. Cowan indica que en este caso, se está hablando de la facultad de supervisión, y pregunta si la aprehensión de ABIF se mitiga con una precisión en la norma al respecto. En su opinión, no hay duda que la CMF, conforme a su mandato legal, tiene que supervisar.

El Sr. Maggi respondió indicando que la Ley Fintec no establece explícitamente el principio de proporcionalidad, a diferencia de la Ley de Protección de Datos Personales, la cual sí lo contempla de forma expresa. El Sr Maggi indica que, a su juicio, esa es la razón por la cual tiene preocupación respecto a que la CMF no supervise este punto, no solo por la seguridad de los datos -como ya se mencionó-, sino también por su impacto en la resolución de controversias y la definición de responsabilidades entre los participantes. Finalmente, enfatizó que cualquier incidente relacionado con la seguridad de los datos podría afectar directamente la confianza de los usuarios y comprometer el éxito del Sistema de Finanzas Abiertas.

El Sr. Patiño pregunta en relación con la presentación de Fintechile respecto al objetivo de la marcha blanca. Es decir, si se busca contar con más tiempo o se busca realmente probar que en la marcha blanca todo funcione bien. El Sr. Soto responde que es necesario considerar dos elementos, que para los IP es particularmente sensible ya que están obligados a registrarse, en tanto que para las PSBI no es el caso, puesto que es voluntario. Indica que como la marcha blanca no tiene volumen, se podría seguir en marcha blanca de forma indefinida. Sin embargo, indica que esta materia estaría fuera del alcance del Anexo 3.

c. Banco del Estado de Chile (BancoEstado)

El Sr. Sagner efectúa la presentación. No hay comentarios.

d. Asociación de Aseguradoras de Chile, Asociación Gremial (AACH)

El Sr. Millán realiza la presentación. No hay comentarios.

e. Cooperativas de Ahorro y Crédito Asociación Gremial (Coopera A.G.)

El Sr. Patiño lleva a cabo la presentación. No hay comentarios.

Finalmente, el Sr. Cowan señala respecto al Entregable, que existen ciertos puntos de aclaración y que por tanto se entregará una versión final el próximo lunes a más tardar. En consecuencia, asumen que esta parte del proceso queda concluida.

Por otra parte, indica que hay temas de profundización que se levantaron en la presente reunión, y se verán estos la próxima semana en el marco de las reuniones bilaterales que el EdS sostendrá con los miembros del GC y la CMF. En base a lo anterior, señala que el EdS efectuará una propuesta de trabajo y de calendario. Por otra parte, sugiere que hay ciertos temas que son de decisión de la CMF, y que por tanto no vale la pena seguir trabajándolos en el Foro. Así, cuando estos temas se definan por la CMF, se podría llevar a cabo una ronda con temas más específicos.

Decisiones Secretaría Técnica y/o tareas por realizar	Fecha	Resp. Acción
Ultima versión del Entregable 3.5.	14/04/25	EdS
Propuesta de Trabajo y Calendarización	05/05/25	EdS

Claudia Sotelo Videla
Secretaria Técnica